



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3 9 7 3.-

VISTO:

El Expediente N° 575/22 de este Concejo Deliberante, iniciado por los Señores Concejales miembros de la Comisión Permanente, a través del cual se solicita al Señor Presidente, convoque a Sesión Extraordinaria para el día Jueves 22 de Diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado en el expediente de referencia se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 98° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo idóneo al respecto;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a Sesión Extraordinaria, para el día Jueves 22 Diciembre de 2022, a las 9:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DE LA SEÑORA CONCEJAL BEATRIZ MUÑOZ Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL ALFREDO NARDI. –

ASUNTOS ENTRADOS

II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

- 1.-** Expte. N° 559/22 C.D.: Departamento Ejecutivo E./Nota N° 682 y Proyecto de Ordenanza Tributaria para Ejercicio Económico Año 2023 **(S/T).**-
- 2.-** Expte. N° 558/22 C.D.: Departamento Ejecutivo E./Proyecto de Ordenanza correspondiente al Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio Económico 203 **(S/T).**-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3 9 7 3.-

- 3.- Expte. N° 557/22 C.D.: Departamento Ejecutivo E./Nota N° 680 y Proyecto de Ordenanza que declara el estado de Emergencia Pública, Financiera, Económica y Administrativa **(S/T)**.-
- 4.- Expte. N° 560/22 C.D.: Departamento Ejecutivo E./Nota N° 688 y Proyecto de Ordenanza ref. Régimen de Fomento Municipal a la Economía del Conocimiento **(S/T)**.-
- 5.- Expte. N° 561/22 C.D.: Departamento Ejecutivo E./Nota N° 689 y Proyecto de Ordenanza ref. Modificación del Código Tributario de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan – Ordenanza N° 7634 **(S/T)**.-
- 6.- Expte. N° 562/22 C.D. y N° 10786-C-22 D.E.: Colegio San Pablo Sol./Eximisión por evento **(S/T)**.-
- 7.- Expte. N° 578/22 C.D.: Departamento Ejecutivo E./Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Concesión de cartelería y servicio de comercialización” **(C.P.)**.-

III.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES. –

- 8.- Expte. N° 568/22 C.D.: Fantasía Club Escuela de Patinaje Artístico y Bastoneras Sol./Exención de pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares **(S/T)**.-

IV.) EXPEDIENTES EN COMISIÓN PERMANENTE

- 9.- Expte. N° 576/22 C.D.: Comisión Especial de Estudio “Casa de Emar Acosta” E./Informe y conclusión de trabajo realizado **(C.P. – RESOLUCIÓN)**.-

V.) VARIOS. -

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE Y FECHO, PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO. -

San Juan, 20 de Diciembre de 2022.-